

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS	
		INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia
OFICIO No. V-DGGIMAR.618/AH-63174/25		
No. de FOLIO 0502300400120255093001388	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 08 de Mayo de 2025	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RAINBOW AGRO SCIENCES SA DE CV AMERICAS , 1930 , PISO 5 INT 2 GUADALAJARA, COUNTRY CLUB, GUADALAJARA 44610, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 23069918		
R.F.C. ó C.U.R.P. SDA090909RU6	VIGENCIA INICIAL 08 de Mayo de 2025	VIGENCIA FINAL 12 de Marzo de 2026
NOMBRE COMERCIAL /COMUN RAINBOW ABAMECTINA TECNICA (ABAMECTINA)	NÚMERO CAS 71751-41-2	
ANÁLISIS GARANTIZADO No requiere		
CANTIDAD 35000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN	FRACCION ARANCELARIA 29322011	
OBSERVACIONES NO APLICA		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR)	PAÍS DE PROCEDENCIA CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), INDONESIA (REPUBLICA DE), INDIA (REPUBLICA DE), COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR), SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE), MALASIA, PANAMA (REPUBLICA DE), SINGAPUR (REPUBLICA DE), TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), VIETNAM	ADUANA DE ENTRADA LAZARO CARDENAS,MANZANILLO, NUEVO LAREDO,VERACRUZ
Director de Riesgo y Proyectos En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022. IJQZAFopHhXaUQJ9WkiwMYOFDvSI2kukDI45Q721H6QbMJPD06bjY7iKPCpV41KLnuXDTDhgdXJ rauy1+Ro/Qk6tupmqV39q011VXwVneflbMZifXBe5j9w/zjt+3z+08kCYfkqzKOR3mlUeGBrUve4 twtujh+T1j114wj2UNcGZ1vxTroTem4LHpwtZ69iA9EkN33wFN0sSiesgkWnl1kcP61efXZN5kN WsndGg8z7oa/rZ1/nvtLqLYRReSYY+61nClgSMbQQoTxL0cjs0IFUR8x2Q1GEHRthmX8LdRpS9b 7CvRn5k1a9MACZeFPWxbO4/iSBQwXA4mf2uH5w== JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ		

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

